

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0278744/15**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 25 de noviembre de 2015, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista; D Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste Dª María Navarro Viscasillas representante del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de informe técnico y apertura de la documentación económica presentada para la contratación del servicio de "**MONITORIZACIÓN EXTENDIDA DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 151 de fecha 6 de agosto de 2015.

En primer lugar, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas nº 1, 2, 3 y 4, se da cuenta de que se excluye a la **Plica 4.- EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.**, ya que en la oferta técnica incluye en los puntos 1.1 (número de servicios monitorizados) y 1.3.1.2 (tiempo de respuesta y cobertura del servicio), datos para la valoración mediante fórmulas. Ello de acuerdo con lo recogido en la cláusula i) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas que establece que no se incluirá en el sobre 2 ningún dato del que pueda deducirse, directa o indirectamente, aspectos a valorar en el sobre 3 mediante fórmulas aritméticas, so pena de exclusión.

A continuación se procede a dar cuenta del informe de valoración de las ofertas técnicas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- EVERIS ARAGÓN , S.L.U. - 22 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- 4.1 Herramienta: 13
- 4.2 Infraestructura: 9

Plica 2.- NOLING CONSULTING, S.L. - 29 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- 4.1 Herramienta: 19
- 4.2 Infraestructura: 10

Plica 3.- HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. - 20 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- 4.1 Herramienta: 13
- 4.2 Infraestructura: 7

Finalmente se procede, en acto público a la apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- EVERIS ARAGÓN , S.L.U. :

- Oferta económica: 45.600,00 € (I.V.A. excluido); 55.176,00 € (I.V.A. incluido)
- Número de servicios a monitorizar valorables entre un mínimo de 50 a un máximo de 100:

100 servicios

- Horas de monitorización anuales, desde el mínimo requerido de fines de semana y festivos de 2.736 horas: 8.760 horas
- Horas de revisión (mínimo 20 horas hasta un máximo de 100): 100 horas
- Valoración económica de los servicios de revisión: 5.000,00 € (IVA excluido); 6.050,00 € (IVA incluido).

Plica 2.- NOLING CONSULTING, S.L.:

- Oferta económica: 34.033,05 € (I.V.A. excluido); 41.179,99 € (I.V.A. incluido)
- Número de servicios a monitorizar valorables entre un mínimo de 50 a un máximo de 100: 100 servicios
- Horas de monitorización anuales, desde el mínimo requerido de fines de semana y festivos de 2.736 horas: 8.760 horas (24 horas durante 365 días). El máximo posible anual.
- Horas de revisión (mínimo 20 horas hasta un máximo de 100): 100 horas
- Valoración económica de los servicios de revisión: 3.500,00 € (IVA excluido); 4.235,00 € (IVA incluido).

Plica 3.- HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.:

- Oferta económica: 39.400,00 € (I.V.A. excluido)
- Número de servicios a monitorizar valorables entre un mínimo de 50 a un máximo de 100: 100 servicios
- Horas de monitorización anuales, desde el mínimo requerido de fines de semana y festivos de 2.736 horas: 2.832 horas (lo que equivale al máximo posible de 14 días festivos al año y todos los fines de semana)
- Horas de revisión (mínimo 20 horas hasta un máximo de 100): 100 horas
- Valoración económica de los servicios de revisión: 3.000,00 € (IVA excluido); 3.630,00 € (IVA incluido).

La Mesa de Contratación informa que se procederá a comprobar si las ofertas económicas están incursas en valor anormal o desproporcionado, en cuyo caso se requerirá para que se justifique el precio ofertado.

Finalmente, se remitirá el expediente al Servicio de Redes y Sistemas para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 de T.R.L.C.S.P.

Por último, siendo las 9:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA